MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO Nº 38/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 24 de Abrilde 2023

VISTO:

La ORDENANZA Nº 145/2023, aprobada el día 20 de Abril y promulgada el día 21 de Abril DE 2023 por decreto N°36/2023 y

CONSIDERANDO:

Lo normado por el Règimen Municipal de contrataciones.-
Lo establecido por la ante mencionada Ordenanza mediante la cual aprueba los PLIEGOS DE CONDICIONES PARTICULARES para el llamado a LICITACIÒN DE LA OBRA denominada "PAVIMENTACIÓN CALLES CENTRO CÍVICO – SEGUNDA ETAPA".-
Por ello:
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LOS CONQUISTADORES , en uso de sus facultades:

DECRETA:

ARTICULO 1°): LLAMASE a LICITACION PUBLICA destinada a la provisión de mano de obra, herramientas, maquinarias y materiales para llevar a cabo la Obra: "Pavimentación en las calles centro cívico – segunda etapa ", conforme Pliegos de condiciones Generales y Particulares, 8 Especificaciones Técnicas particulares, Generales, Planilla de Cómputos y Planos).-
,ARTICULO 2):IDENTIFIQUESE la referida Licitación PUBLICA con el N° 01/2023, y cúmplase con las formalidades establecidas en el régimen de Contrataciones municipal.-

ARTICULO 3): PÒNGASE a disposiciónPliegos de condiciones Generales y Particulares, en la página oficial www. conquistadores.gob.ar.-

ARTICULO 4): CREASE la COMISIÓN EVALUADORA a los fines de analizar las propuestas que oportunamente presenten los oferentes en este llamado a licitación la que se conformará por el Presidente Municipal, la Contadora Municipal, un representante legal del Municipio y un profesional matriculado provincial con la especialidad afin (Ingeniero hidráulico o civil) al objeto de la obra licitada.-

ARTICULO5):Regístrese, comuníquese y archívese.-

JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES